

EL Progreso de Asturias

AÑO II.—NÚM. 328.

OVIEDO.—Sábado 31 de Mayo de 1902.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1	Pesetas.
En el resto de España, trimestre.....	4	;
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18	;
año.....	85	;

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO.

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

FANTASIA

Fabriciano, joven político, ó político joven, culto, inteligente, diputado más de una vez, á pesar de sus pocos años, quería á todo trance ser un hombre útil á su patria en calidad de hombre de partido, pero en estado mayor; no en las filas de simple soldado.

En honor de la verdad, hasta entonces no había hecho grandes cosas en el Congreso, que es el teatro de las proezas llamativas indispensables para desempañar el papel, que Fabriciano ambicionaba; pero no importa; se creía capaz de todo: se sentía orador, interruptor, y hasta gobernante, y quería serlo, y lo sería... ¡vaya si lo sería!

El momento esperado se presentó al fin. El no lo había buscado: la historia se lo traía sin pedirlo. Todo el mundo lo decía:—La terminación de la Regencia cerraba un período; la jura del Rey inauguraba otro.

Este era el momento á propósito para lanzarse. Hasta entonces Fabriciano había asistido á la política como un espectador curioso, desaminado, un tanto escéptico. Los moldes establecidos le estorbaban. La superficialidad de la gente le entristecía. La mentira parlamentaria le ponía fuera de sí. La atmósfera caliginosa de los pasillos del Congreso deprímía su ánimo hasta privarle del uso de la palabra.

—¡Que hacer aquí! exclamaba para sus adentros.

Pero todo anunciaba un cambio de vida. Muy impresionable Fabriciano—era el hombre un manojo de nervios, y algo cándido de suyo—tanto había leído, en los rotativos, en los periódicos de monos y hasta en folletos, lo de que el día 17 de Mayo «determina un radical cambio en la política... acaba un período accidentado de la historia de España, y comienza otro nuevo...» tantas personas sensatas le habían hablado de la nueva era que con la jura del Rey, hasta entonces niño, se atría, que había acabado por creer que, en efecto, á las dos y media del día indicado pasaría algo gordo en la Historia de España.

Como no creerlo Fabriciano que, además escribía para el público, había recibido el encargo de dos periódicos y tres revistas, de hacer el juicio crítico de la obra de la Regencia en su aspecto financiero, colonial, internacional, y hasta me parece que meteorológico y metafísico, y de escribir acerca de lo que debe ser el nuevo reinado.

¿Cómo no creer en el cambio radical y profundo, y necesario de la vida política española!

Fabriciano, algo más soso en aquellos días que de ordinario, no había podido escribir ninguno de los artículos... de pie forzado. No se le ocurría nada bueno.

Pero, esto no obsta, para que él siguiera creyendo que todo iba á cambiar y que era preciso aprovechar el cambio, para lanzarse...

—¡Y bien!—se decía una noche después de haberse rendido por calles, plazas, paseos y reuniones, en uno de los días de fiestas reales.

—¡Y bien!—repetía.—¿Qué está pasando aquí? Desde ahora ¿van á ser los políticos de otra madera?—con perdón sea dicho.—¿La sinceridad reemplazará la farsa en el Parlamento? ¿Suprimiremos los pasillos y el salón de conferencias del Congreso, centros de operaciones de tantos y tantos desocupados y ambiciosos? ¿Tomaremos en serio el papel de representantes del país? ¿Nos enteraremos del valor y significado de las palabras y de las reformas? ¿Trocaráse en realidad viva la comedia de nuestras inacabables discusiones? ¿Trabajaremos con fe y con modestia en la elaboración de tantas leyes como las necesidades del país exigen, y tendremos gobiernos capaces de cumplirlas y

de hacerlas cumplir enérgica y honradamente; gobiernos que vean más allá de la Gaceta?

—¿Y luego? Luego ¿habrá elecciones en vez del chanchullo organizado? Para preparar el nuevo período, la nueva vida, ¿se han creado las seis ú ocho mil escuelas que hacen falta para que los niños que hay tengan escuela á donde ir? Desde ahora, ¿inventaremos algo más eficaz y menos sangriento que el Mauser para mediar como árbitro y componedor en las huelgas? ¿Se ha empezado á hacer algo digno y enérgico para romper el cerco de frailes que nos aprieta y ahoga? ¿No seguirán los toros, por muchísimo tiempo aún, siendo la fiesta nacional favorita?...

Y Fabriciano ante todos estos interrogantes, se desanimaba, acabando por sospechar que el 17 de Mayo no pasaría de ser un día de mucha fiesta, y que la historia de España continuaría por los mismos carriles de la Regencia.

—¡Todo igual! decía, ¡todo seguirá igual ó peor! Y fatigado, rendido, dominado por tremendo pesimismo, se quedó dormido en la butaca.

La obsesión continuó durante el sueño. Fabriciano dormido, siguió en sueños dando vueltas á su idea de ser hombre de partido, mejor, jefe de una agrupación política.

Había que decidirse; aunque todo continuase igual, él debía cambiar. Era su deber; había estudiado y observado mucho. Creía conocer á las gentes. Estas le consideraban como una esperanza. Mil veces lo había oído. Nada, nada; tenía que provocar una disidencia, en cuanto hubiera ocasión.

Pero ¿con qué? Se imponía la necesidad de formular una pregunta. ¿Cómo constituir una fuerza política eficaz sin programa? Y este debe ser conciso y completo, con soluciones para los problemas pendientes, soluciones prácticas, *Gacetales*, como diría el maestro Costa.

—¡Un programa! Un programa exige mucho tiempo. Y Fabriciano, agitado, nervioso, resolvía en su cerebro, todas sus ideas y sus observaciones de cinco años de vida política, sobre la España del presente y sobre la del porvenir.

En caracteres de fuego, empezaron á desfilarse ante los ojos de su alma, unas cuantas frases, que eran otros tantos epígrafes de su programa. Cuestión clerical, regionalismo, alianzas, depuración del sufragio, anarquismo... saneamiento de la hacienda, revisión de monopolios, el Banco, siempre el Banco, política hidráulica, cuestión social, pauperismo, agrarismo, la ignorancia del pueblo! ¡cinco millones de analfabetos!, interculturación de todas las clases, condición de la mujer, ¡millones, muchísimos millones para escuelas, para instituciones técnicas, para Universidades!...

—¡Dios mío! Dios mío!—exclamó Fabriciano—supongo que cogiéndome con las manos la cabeza.—Si lo que sobra es programa, y soluciones; porque las hay, si señor, las hay...

—Lo que nos falta son hombres y buena voluntad... ¡Nada! Me lanzo; ¡aquí está uno! Es mi deber. El primer día *hábil*, pronuncio mi primer gran discurso. ¡Será una acusación terrible... terrible!

Y despertó Fabriciano; pero siguió soñando despierto. Se veía en el Congreso, pronunciando su discurso... No lo terminó. Antes despertó de veras.

—¡Hablar! ¿para qué?—se decía con tristeza.—¡palabras! ¡palabras!... total nada, nada entre dos platos, digo, nada entre dos chistes de Romero...

ADOLFO POSADA.

Relaciones hispano-americanas

La junta celebrada el día 27 del corriente por la comisión internacional permanente del Congreso Hispanoamericano, ha sido de interés,

No pudiendo asistir el señor duque de Almodóvar, por celebrarse á la misma hora el Consejo de ministros, ocuparon la presidencia los Sres. Rodríguez San Pedro, el ministro plenipotenciario de Guatemala, como decano del cuerpo diplomático hispano-americano y el Sr. Labra, presidente de la sección primera, arbitrajes.

El secretario, Sr. Pand y Valle, leyó un resumen de los trabajos realizados por el comité ejecutivo desde la última reunión, y muy interesantes cartas y comunicados de Méjico, Guatemala, Chile, Santo Domingo, Ecuador, Costa Rica, Nicaragua, y de varios puntos de España, en las que se revela la activa propaganda que en todas partes se está realizando para ejecutar los acuerdos del Congreso Hispano-Americano.

El Sr. Rodríguez San Pedro expuso a la comisión los favorables éxitos conseguidos ya en la realización de algunas de las conclusiones de dicho Congreso, pues que no solo se ha firmado entre la mayoría de las repúblicas hispano americanas y España un convenio para someter á un tribunal arbitral de las mismas, las cuestiones que entre ellas surjan, sino que están en vías de realización tratados de reciprocidad para el uso de los títulos profesionales y unificación de las enseñanzas oficiales, y se hallan muy adelantados los trabajos para que aumenten y tomen forma más práctica que hasta ahora las mutuas relaciones comerciales.

Aseguró que en esta labor ayudan muy eficazmente los gobiernos, corporaciones y muchos productores y comerciantes; pero que es necesario perseverar sin descanso é insistir cada día con más fé.

Hizo constar que terminada la impresión de las actas del Congreso Hispano-Americano y sus apéndices, se repartirán muy en breve; y manifestó por último, que, en su concepto, no han de tardar mucho en sentirse efectos muy beneficiosos para las relaciones mutuas de todo género, pero especialmente en lo relativo á la exportación é importación de productos de los países interesados en la unión.

El Sr. L. brá tributó frases de aplauso para el comité ejecutivo por sus esfuerzos y actividad, y solicitó se le otorgase un voto de gracias, que fué acordado por unanimidad.

El delegado de Costa Rica, Sr. Roger, indicó sus deseos de que se aceleren cuanto sea posible los trabajos prácticos y eficaces para el intercambio de productos, solicitando al efecto el concurso directo de los gobiernos americanos, como lo presta el español, y ofreció á la comisión datos y antecedentes de verdadera importancia que le ha remitido su gobierno.

A propuesta del Sr. Armiñán se acordó solicitar de nuestro gobierno el inmediato reconocimiento oficial de la república cubana.

Los Sres. Estelat, Noriega y Calvo Martín hicieron algunas preguntas y observaciones acerca del proyecto de envío de agentes comerciales á las repúblicas ibero-americanas, y el señor Mandueño encareció á la comisión buscase el medio más eficaz y urgente para poder prestar auxilio á las desgracias recientemente ocurridas en Guatemala, acordándose la inmediata reunión del comité ejecutivo para tratar de este asunto.

UN FUTURO MONARCA

Nuestro ilustre compatriota D. Juan Pedro Aladro Kastrioti, á quien los insurrectos albaneses han elegido para rey, proyecta acudir á todas las Cortes

europas en demanda de apoyo para hacer libres é independientes del yugo de los turcos á los dos millones de seres que habitan la Albania.

Esta noticia que vuelve á dar carácter de palpitante actualidad al asunto, nos mueve á dedicar estas líneas al simpático y caballeresco Aladro, esperanza de los albaneses.

Nacido en el hermoso Jerez de la Frontera, en aquella tierra donde dan más perfume los azahares, más luz el cielo y más aromas el nectar de la vida, D. Juan Pedro Aladro lleva en su alma todas las grandezas de los espíritus elevados y todas las delicadezas de los gacitanos.

De enérgica voluntad, pero dotado de una cortesía y amabilidad que encanta y subyuga, á él podría aplicarse perfectamente la frase de Luis XIV de que «sabía cubrir una mano de hierro bajo el guante de seda»

Poseedor de una cuantiosa fortuna, este potentado, que como tantos otros pudo vivir en los placeres y en la inercia, prefirió la actividad y el trabajo, y dedicándose á la carrera diplomática pronto logró brillar en ella por su talento, desempeñando importantes puestos y captándose en todos ellos generales simpatías.

Agregado á la Embajada de España en Viena, en 1868, pasó un año después á la de París, en calidad de Secretario.

Breve fué por entonces la estancia del Sr. Aladro en la gran capital francesa, pero lo suficiente para que apreciadas las excelentes dotes de su personalidad y su amable trato, fuese en seguida una de las figuras más distinguidas de la alta sociedad parisien, donde desde entonces ha ocupado siempre, y ocupa, el envidiable lugar á que sus dotes y merecimientos le dan indudable derecho.

También como Secretario de Embajada pasó á ocupar dicho cargo á Bélgica, el año 1870, dejando en Bruselas gratísimos recuerdos de su paso por aquella capital.

En 1872 trasladóse á La Haya (Holanda) ascendiendo á Ministro encargado de los negocios de España, y en 1881, fué nombrado con la misma residencia, Ministro plenipotenciario.

En todos estos cargos, el diplomático español supo dar en múltiples ocasiones repetidas pruebas de su tacto y habilidad política, prestando á su Patria algunos servicios muy importantes.

Activo y estudioso el Sr. Aladro, á quien desde luego habían interesado las cuestiones de Oriente, supo quitar horas á su descanso y á sus distracciones, y, no obstante el pesado trabajo que la Embajada le proporcionaba, estudió con gran detenimiento aquellos asuntos, y en breve gozó fama de ser en ellos una verdadera autoridad, uno de los diplomáticos que más á fondo conocían los problemas de Oriente y que poseían en ellos mayor competencia.

Esta fué la razón por la cual el señor Aladro fué designado para representarnos, en calidad de Ministro Plenipotenciario, cerca de la Corte de Rumania, en Bucarest, donde tuvo ocasión de ampliar sus conocimientos estudiando directamente y sobre el terreno uno de los aspectos más interesantes de la cuestión.

La situación política interior del caduco imperio de Turquía y las palpitaciones de la opinión en el seno de aquella sociedad anacrónica, las desmembraciones de aquel Estado para constituir nuevas nacionalidades al amparo del Derecho moderno, y el anhelo constante de las provincias que aun gimen bajo el yugo opresor de Turquía, como la Albania, para erigirse en libres é independientes, entrando en la vida contemporánea, todo esto fué aqilutado y analizado por el talento observador de nuestro compatriota.

A cogitar desde aquel momento, para los albaneses, compatriotas de sus mayores, fueron todas sus simpatías, y á ellas correspondió la Albania con las suyas y con su afecto, viendo en el

Sr. Aladro, no solo el hombre reflexivo que aboga por la razón y la justicia como paladín valiente y esforzado, sino también el heredero de Kastrioti, el hombre que lleva en sus venas la sangre del último monarca de la Albania.

A la muerte de Don Alfonso XII abandonó nuestro biografiado la carrera diplomática y después de algunos viajes por las principales capitales de Europa, en todas las cuales se le aprecia y conoce mucho entre la buena sociedad, fijó su residencia en París, desde donde ya libre de las trabas que impone el desempeño de un cargo oficial, decidióse definitivamente en pro de la causa de los albaneses, al servicio de la cual se puso y en favor de la que utilizó sus relaciones y sus simpatías, como «persona grata» que fué siempre en todas las Cancillerías.

En comunicación con los patriotas de la Albania, desplegó tal inteligencia, que merced á él los jefes de la rebelión que andaban algo distanciados en cuanto á procedimientos, se unieron, obedeciendo á un plan único, en el que consolidaron todas sus aspiraciones.

Con gran energía trabajó en esta obra, á la que le llamaban la rectitud de su justa conciencia y el honor de una familia real que era la suya, y los albaneses, en esta tenaz labor, han podido apreciar el talento, la instrucción, la cultura y la voluntad firme y resuelta del señor Aladro.

Por sus hechos en esta campaña, más que por su abolengo régio, y por su seriedad y su posición, que patentizan que no se trata de un audaz arriesgado, sino de un perfecto y cumplido caballero poseedor de bienes cuantiosísimos, es por lo que la Albania entera le ha elegido para su rey.

En efecto; el señor Aladro es de los que saben hacer una patria y esto harto lo comprenden los albaneses, quienes sienten por él un afecto que casi rayaba en la adoración y al que él corresponde con sus más cariñosos sentimientos.

Tampoco puede guiar la ambición á quien como él pudo adquirir títulos y honores y se contentó con no ostentar más nobleza que la de su alma grande y generosa.

Hacemos votos porque pronto veamos en el trono albanés al ilustre español cuya gentil figura sintetiza hoy las aspiraciones de un pueblo que sufre y la realización de una obra de Humanidad y de Justicia.

BACK.

LA HISTORIA DEL CAFÉ

y las catástrofes de la Martinica

Hay una página en el estudio histórico del café que no puede menos de recordarse con motivo del terrible acontecimiento de que acaba de ser víctima el pueblo de San Pedro, en la Martinica, y que está relacionada con otra catástrofe, también de trágica memoria, que revela las amarguras de las poblaciones que tienen la desventura de habitar el volcánico suelo de aquel desdichado país.

Descubierta, como es sabido, la Martinica por Cristóbal Colón en 1492, fué después, en el siglo XVII, ocupada por Lollive y Duplessis en nombre de Francia y colonizada por Denumbre, gobernador de San Cristóbal, y ha adquirido celebridad por los terremotos que en diversas ocasiones han producido funestas consecuencias.

El café, que es originario de Abisinia y de la región africana llamada antipamente Etiopía, crecía de preferencia en el sitio llamado Kafia, de donde deriva su nombre, lleváronle los holandeses á sus colonias de Batavia y Surinam, y Declieux condujo después á la Martinica dos ejemplares, regalo de los holandeses al monarca Luis XVI, uno de los cuales pereció en la travesía y el otro pudo conservarse con multitud de dificultades y cuidados y hasta verdaderos sacrificios que realizó el capitán

del buque que los conducía, pues llegó hasta el extremo de compartir con la planta la escasa ración de agua que llevaba la tripulación y destinada a satisfacer la sed de los viajeros. Fué un verdadero heroísmo por el entusiasmo de un vegetal cuya utilidad ya presentaba quien la llevó a cabo.

Realizó, pues, Declieux grandes sacrificios, pero afortunadamente con éxito, pues se propagó al café en la Martinica con gran abundancia, y desde entonces aquella región, antes tan desgraciada, se engrandeció con la riqueza que le suministró esa planta y repuso en gran parte de la catástrofe acaecida con uno de los más terribles terremotos de que ha sido víctima y que se recuerda con más tristeza, ocurrido el 7 de Noviembre de 1727, el cual no solo ha ocupado las páginas de la historia, sino que lo hemos visto reproducido en el teatro, en el drama que lleva el nombre del referido terremoto y presenta de relieve las luchas y conflictos de aquella época, ante la cual no solo se recuerdan con horror las desgracias, sino que se admiran a la vez los rasgos de heroísmo que inmortalizarán con su recuerdo aquel país. Fué, pues, el café el consuelo que remedió en parte las desgracias e indemnizó algo de las pérdidas sufridas.

Pero es de lamentar que el entusiasta filántropo Declieux muriera olvidado y en la desgracia, pues se refiere que los últimos días de su existencia fueron muy amargos y sucumbió en el aislamiento y la pobreza.

No faltaron después, sin embargo, personas que reconocieron su mérito, pues en 1804 el prefecto Laussat concibió la idea de elevar a Declieux un monumento en la Martinica, precisamente en el mismo sitio en que se plantó el primer pie de café; pero no se llevó a la práctica tan justo tributo de consideración, a consecuencia de haber pasado dicho país a poder de los ingleses en 1809.

Esmenand, en su celebrado poema francés titulado *La Navegación*, cantó en armoniosos endecasílabos el heroísmo de Declieux, de quien dijo con razón Tussac, en su *Flora de las Antillas*, que aun cuando no se ha erigido en honor de aquél imperecedero monumento, donde la inspiración artística hubiera marcado sus huellas, no por eso ha dejado de consagrarse, por unánime y espontáneo entusiasmo, en todos los corazones generosos.

En efecto; debe recordarse, siempre que se refieran los hechos de aquella isla, que hubo en el siglo XVIII quien en un modesto arbolito, cuidado en una embarcación con exquisito esmero y compartiendo con él la escasa y precisa cantidad de agua necesaria para los navegantes, llevó fuentes de riqueza destinadas a enjugar muchas lágrimas y a ser el alivio de grandes infortunios.

JOAQUÍN OLMEDILLA Y PUIG.

BOCOS DE LA PROVINCIA

La huelga de la Felguera

Escribimos bajo una impresión gratísima, pues el conflicto que aparecía con caracteres de gravedad suma, ha sido resuelto satisfactoriamente para todos.

Y aquí daríamos por terminada nuestra información, si no consideráramos necesario poner bien en claro el origen y desarrollo de la huelga, ya que no hemos podido hacerlo antes, porque los datos suministrados en el gobierno civil eran incompletos y los telegramas depositados en Sama por nuestro corresponsal a las seis y media de la tarde del miércoles, no nos fueron entregados hasta las nueve de la mañana del jueves.

Lo que en los telegramas de nuestro corresponsal se decía, lo hemos comprobado después por información propia, y es lo siguiente:

La Dirección técnica de la Sociedad «Duro Felguera» dió el día 23 una orden para que el pago de las quincenas en las dependencias de lo que fué Compañía de Asturias se efectuase después de las horas de trabajo, rompiendo así la costumbre de pagar en las horas reglamentarias de jornada.

Enterados de esta determinación los obreros, abandonaron el trabajo en número de 600 próximamente, a las dos de la tarde del día 23. Avistada una Comisión con el director de la Empresa, Sr. Junquera, éste se negó a revocar la orden dada, fundándose principalmente en el hecho de haber abandonado el trabajo sin avisarle.

Continuaron las gestiones con más ó menos fortuna; y como los días transcurrían sin que la cuestión se resolviese, intervino el centro obrero «La Justicia», donde se acordó apoyar la petición de los 600 huelguistas y exigir además un aumento de salario de 50 cénti-

mos para todos los trabajadores cuyo sueldo no llegara a 4 pesetas.

Con estas pretensiones se presentó en la mañana del miércoles al director una comisión, diciéndole que, si no se accedía a lo que pedían, se declararían la huelga general. El Sr. Junquera contestóles que esperaran hasta las cinco de la tarde, pues tenía que consultar el caso con el Consejo de administración, y así se lo prometieron los comisionados; mas una vez en el Centro, no faltó quien supuso que el plazo pedido por el director era una añaqaza, y propuso que se declarara en el acto la huelga general.

Y así fué. A la una de la tarde del miércoles, todos los obreros de las fábricas y talleres de la Felguera abandonaron el trabajo, después de apagar las parrillas del alto horno y hacer las sangrias de los hornos de acero, a fin de que los daños causados por la paralización fueran lo menores posible.

Salieron todos en actitud correcta, se reunieron en el Centro «La Justicia» y a las nueve de la noche llegó a la Felguera el Sr. Gobernador civil, acompañado del Sr. Bances. Inmediatamente una Comisión de obreros se reunió con el Gobernador y el director de la fábrica Sr. Junquera, y después de larga deliberación, acordaron reunirse al día siguiente jueves.

La tristeza del lluvioso día, aumentaba el silencio aterrador de aquel pueblo laborioso, que no puede dormir sin el estruendo de las potentes máquinas y sin los reflejos del fuego creador.

Los que conocemos y queremos a la Felguera y nos entusiasmos nerviosamente al contemplar aquel prodigio, so movimiento que nos incita a «vivir más de prisa» y a despreciar la monotonía de la vida de la ciudad, sentimos honda amargura al descender en la mañana del jueves del tren que allí nos condujo.

Mas, dejemos por hoy las impresiones y sujetémonos a las exigencias de la información.

El alcalde de Langreo, Sr. Cabeza, convencido de la sensatez de los obreros de la Felguera, no solo no pidió fuerza alguna, sino que les prometió que no verían en el pueblo un guardia civil en tanto observaran la esquisita corrección que les atrajo las simpatías de todos.

Reunidos en el Ayuntamiento de Sama, el director de la Sociedad «Duro Felguera» y la Comisión de obreros formada por Florentino Argüelles, presidente del Centro «La Justicia» y otros, en presencia del Sr. Gobernador y después de larga deliberación, se convinieron en las siguientes:

BASES

Base 1.ª.—Pago de jornales.—Se hará por quincenas y sin exceder de los días 5 al 20 y durante las horas de trabajo.

Base 2.ª.—Faltas en el trabajo.—Cuando estas sean voluntarias y no justificadas, no se impondrá corrección alguna al ocurrir la primera; pero se llamará la atención del obrero. La segunda falta será corregida con privación del trabajo en un espacio de tiempo igual a aquella, pero no se impondrá más que durante la correspondiente semana.

Para eximirse de las faltas será suficiente dar aviso al maestro respectivo, con 24 horas de anticipación, si fuera posible, pero siempre antes de dar comienzo al trabajo.

En las faltas reiteradas seguirá para su corrección la costumbre establecida en la fábrica de la Sociedad «Duro Felguera».

Base 3.ª.—Aumento de jornales.—En los oficios se concederá individualmente a propuesta de los maestros respectivos y en relación con sus méritos.

Los peones disfrutarán un jornal mínimo de 2,75 ptas. sin que esto signifique la baja de los que perciben mayor salario.

Base 4.ª.—Montepío.—Nada se consigna por estar pendiente de reforma y unificación para todos los servicios de la citada Sociedad, pero no obstante esto, las cuentas están a disposición de todos los en él partícipes.

El Gobernador, José Sanmartín.—El Gerente, B. Junquera.—La Comisión, Florentino Argüelles, José Argüelles y José Rivas.

Sama, 29 Mayo, de 1912.

Estas bases fueron leídas por el secretario del Centro en una reunión general de huelguistas cuyo número no bajaría de 2.500; y después de explicadas una por una por el joven e ilustrado presidente de «La Justicia» se aprobaron en todas sus partes por aclamación.

Según lo convenido, los obreros podían volver al trabajo ayer viernes más era tal el deseo de concordia entre ellos que muchos se ofrecieron inmediatamente a trabajar aquella misma noche, si así convenía para evitar perjuicios; y así lo hicieron encendiendo las parrillas del alto horno.

La solución dada a la huelga; la admirable corrección de los trabajadores; la esquisita prudencia de las autoridades y la actitud digna y benévola a la vez de la dirección de la fábrica, es un ejemplo de civismo y de cultura que quisiéramos ver imitado en los centros industriales.

De tal importancia nos parece lo ocurrido, que otro día hemos de dedicarle algún espacio.

Hoy nos limitamos a felicitar de todo corazón a aquellos dignos trabajadores y a los también dignos jefes de la empresa Duro Felguera, que de tal modo supieron continuar la honrosa tradición de armonía entre patronos y obreros que allí comenzara el ilustre D. Pedro Duro, secundada por sus benéficos sucesores D. Matías F. Bayo y D. Antonio Velázquez.

Llanes

Lo que ocurre en Asturias con las denuncias que personas honradas hacen a las autoridades superiores, no tiene límites.

El caciquismo hace de las suyas en estos pueblos que Dios olvidó de su protección por la pasividad e indolencia de sus habitantes, y, los causantes de sus desgracias, se vanaglorian de la influencia que en los poderes públicos ejercen los papás que los apadrinan.

Así, en Llanes, se hace lo que a los García Varela se les antoja.

¿Por qué? Porque la prensa de Asturias no es como debiera de ser: imparcial en sus juicios.

Esa prensa titulada independientemente, da más importancia a un chisme de vecindad ó a un sermón de Cuaresma, que a los atropellos que a diario cometen gentes sin conciencia ni educación.

Lo comprendo todo: Más quieren la perra chica del periódico, que defender la honra de un pueblo que se encuentra continuamente atacado por hambrientos lobos.

Por eso en el último número de mi periódico «El Porvenir de Llanes», llamaba la atención al Sr. Gobernador civil de la provincia; mas por desgracia, sin resultado alguno hasta la fecha.

Hoy repito en EL PROGRESO lo que decía en *El Porvenir*, a fin de ver si el Sr. Sanmartín hace caso de este sufrido procesado, y puedo algún día decir que, machacando en hierro frío mucho tiempo, se consigue ablandarlo.

He aquí mi denuncia:

AL SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

Respetable Sr.: Continuamente vengo en la prensa censurando los desaciertos que comete el alca de esta villa José García González, y, hasta la fecha, ninguna autoridad supo exigirle las responsabilidades en que ha incurrido desde el año 99 hasta la fecha.

Como el Juzgado, a instancias del alcalde, me comunicó el lunes 5, auto de procesamiento por haber dicho a García González cuatro verdades, hoy se me ocurre dirigir a V. S. para que haga lo que debe, el siguiente

AUTO

Llanes—11—5—902

Resultando que de las diligencias practicadas aparecen indicios racionales de culpabilidad contra el alcalde García González, vecino de esta villa, por cuanto que la piedra sacada del paseo llamado de Posada Herrera, vendida sin permiso del señor gobernador civil de la provincia y sin declarar dicha venta en subasta, como es de obligación; ítem más: haber construido en la misma forma; es decir, sin salir a subasta su construcción, un muro en la playa del Sablón que ascendió a unas mil y pico de pesetas; ítem más; gastos de plantas, bancos y otras monerías en el Paseo de Posada Herrera, sin que hayan llevado las tramitaciones que deben, obras que pasan de 50 pesetas, y otras más que hacen juzgar a García González, como hombre que no sabe lo que trae entre manos;

Considerando que de este momento que aparecen indicios racionales de culpabilidad contra determinada persona, procede suspenderle de alcalde y dirigir contra ella el procedimiento en el modo que la Ley determina;

Considerando que los hechos que denuncia revisten caracteres bastante graves; procede que el Sr. Gobernador civil tome parte en las cuestiones que motivan este auto y suspenda a todo el Ayuntamiento de Llanes.

Y por no cansar más la atención de mis amables lectores lo firma el procesado.

MARCELINO ÁLVAREZ DIAZ.

Langreo

Este Ayuntamiento ha acordado proveer por concurso la plaza de Deposi-

tario de fondos municipales del mismo y se anuncia para que en el término de un mes, puedan los aspirantes presentar sus instancias documentadas en la Secretaría de la Corporación.

Mieres

Esta alcaldía hace saber, que hasta el día 16 del próximo Junio, se admitirán en las oficinas de la Corporación, proposiciones de propietarios de casas sitas en Santullano, para destinárselas a casa cuartel de la Guardia civil.

CANGAS DE ONIS.—En el Juzgado de 1.ª instancia de esta villa, tendrá lugar el día 24 de Junio próximo, a las once de la mañana, la subasta de una finca procedente de embargo, tasada en 750 pesetas.

MUROS DE PRAVIA.—El día 8 del próximo mes de Junio se celebrará en esta villa y en el llamado «Campo del Palacio» la renombrada feria de ganados de todas clases, que es costumbre celebrar todos los años en dicho conejo.

GRADO.—El día 1.º de Julio próximo a las once se reunirá el Ayuntamiento en el salón de sesiones, para amortizar por sorteo 22 obligaciones de las 270 que constituyen el empréstito que contrató para las obras públicas y pago de un crédito.

POLA DE ALLANDE.—Este Ayuntamiento acordó crear una feria de ganado vacuno, caballar y mular, que tendrá lugar en esta villa el día 13 de Junio de todos los años, principiando el actual. Dicha feria se llamará de San Antonio.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del 30 de Mayo de 1902

Bajo la presidencia del Sr. Suárez de la Riva se abrió la sesión a las doce, con asistencia de los Sres. Prieto, Argüelles, Bailly, Estrada Nora, Cavanilles, Nieto, Cienfuegos, Carrizo, Moutas, Gutiérrez, Velarde, Silva, San Miguel, Rosal, Blanco, Menéndez y Landeta.

Pasan a las comisiones de Instrucción pública y Hacienda, respectivamente, una instancia del maestro interino de la escuela del Hospicio, y otra del arrendatario de los arbitrios provinciales don Angel González Posada.

Se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de Junio.

Se acuerdo depositar en la sucursal del Banco de España de esta ciudad la cantidad de 2.500 pesetas con que el Ayuntamiento de Castropol subvenciona la creación de un monumento a la memoria del héroe marino Sr. Villamil.

Pasa a la comisión correspondiente una comunicación de los médicos de la Beneficencia provincial pidiendo la creación de dos plazas de alumnos internos, que presten además el servicio de practicantes, con la dotación cada uno de dos pesetas de sueldo, ó una peseta, ración y casa.

Se da cuenta de la renuncia del cargo de diputado presentada por el Sr. Cuevas y Villegas, por haber sido elegido alcalde de Valle alto de Peñamellera, y se acuerda declarar la vacante.

También se acuerda consignar en el presupuesto adicional, la cantidad de mil pesetas, con destino al monumento que se elevará en Madrid a la memoria de D. Alfonso XII.

Es nombrado diputado de subastas por incompatibilidad del Sr. Garrizo, el Sr. Bailly.

Se acuerda adquirir mil ejemplares de la cartilla «El alcoholismo y la tuberculosis en Asturias», de que es autor don Arturo A. Buylla.

Se aprueban varios dictámenes relativos a acuerdos adoptados por la comisión provincial.

Dióse cuenta del dictamen de la comisión de Beneficencia proponiendo en vista de deficiencias advertidas en el pliego de condiciones, que se anule la subasta para el suministro de alumbrado eléctrico a los establecimientos de Beneficencia, y que se anuncie otra nueva subasta, una vez corregidas las supuestas deficiencias.

El Sr. Nieto presenta una enmienda para que se apruebe dicha subasta, advirtiendo para ello los fundamentos que tuvo en cuenta la comisión provincial al aprobarla provisionalmente.

El Sr. Nieto pronuncia un largo discurso en apoyo de su enmienda, y le contesta también muy detenidamente en defensa del dictamen el Sr. Menéndez.

Intervinieron en el debate el Sr. Moutas, como individuo de la comisión especial que redactó el pliego de condi-

ciones, y el Sr. Prieto, que presidió la subasta, mostrándose ambos conformes con las ideas expuestas por el señor Nieto.

En votación ordinaria fué aprobada la enmienda del Sr. Nieto y desechado el dictamen.

Se acuerda adquirir un cuadro del pensionado por la Diputación D. Augusto Junquera, previo informe de la Academia de Bellas Artes del Salvador, y siempre que el precio no exceda de mil pesetas.

A propuesta del Sr. Suárez de la Riva se acuerda nombrar una comisión compuesta de los Sres. Velarde, Prieto, Nieto, Moutas y señor presidente, para que vea si sería conveniente a los intereses de la Diputación adquirir, con destino a palacio de la corporación, el que por cuenta del Sr. Rodríguez Pajares se construye en la plazuela de Alvarez Acevedo.

Dicha comisión dará informe para ser debatido en la próxima reunión ordinaria de la Diputación, ó en una extraordinaria, si así se cree oportuno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dieron por terminadas las sesiones del actual periodo semestral.

Oviedo

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 30 de Mayo de 1902

Abrese la sesión a las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr. Rúa y con asistencia de los Sres. Rojo, Llavona, García Braga, (D. Genaro), Argüello, Alvarez Escotet, Rodríguez del Río, Balbín, Peso, Buylla, Uría, Vigil, Suárez Fierro, Olay, González Ríos y San Román.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Peso pide que se traiga para la próxima sesión, un estado de lo gastado en carreteros, durante los meses de Abril y Mayo.

Dice que aparte de los carreteros municipales, figuran otros y desea saber con que objetos fueron utilizados.

Pregunta además, por que se ejecutan obras en la calle de Fruela, siendo así que hay un acuerdo del Ayuntamiento de 6 de Abril de 1900 que lo prohíbe.

Anuncia que presentará en esta misma sesión una moción relativa al asunto.

El alcalde promete traer el estado a que se refiere el Sr. Peso.

El Sr. Uría, pide que se traiga un estado de la situación de la Caja del Ayuntamiento, pues cree que es tanto lo gastado, que no debe haber casi una peseta.

Dice que solo se piensa en gastar sin tener en cuenta lo presupuestado y que a este paso va a llegar el día que no habrá consignación para policía urbana y rural y se dejarán sin dotación una porción de servicios muy necesarios.

Añade que se ha cobrado muy poco por rótulos y por acometidas a las alcantarillas, y que hasta se tendrá que suprimir el impuesto de carros, por haberles prohibido el paso por algunas calles.

El mismo señor concejal pide que se gire una visita de inspección a la casa-escuela de Abuli; para ver el estado en que se halla.

Ruega también que se ordene a los peones camineros presten servicio en las carreteras municipales, donde no se ve ninguno.

El Sr. Rúa promete hacer lo que pueda mientras ocupe la alcaldía.

El Sr. Vigil pide nuevamente que se presenten en la próxima sesión las cuentas de la tabajería reguladora.

El señor alcalde dice, que se traerán; pero que están pendientes de un trámite.

El Sr. Uria manifiesta, que es preciso decir quien es la persona que dificulta la presentación de las cuentas y que si es uno que fué concejal, no se le deben tener más consideraciones.

Pide por tanto, que con trámite ó sin él vengán para la sesión próxima, máxime cuando pesa sobre el Ayuntamiento una grave imputación hecha por el Sr. Vigil, respecto a que resulta un crédito a favor del Ayuntamiento de cinco mil y pico de pesetas.

El alcalde promete atender el ruego del Sr. Uria.

El Sr. Peso, pide que se ordene la limpieza de las calles de la población, pues es tal la suciedad que hay en ellas que echa por tierra la fama de limpia que tenía la ciudad de Oviedo.

El Sr. Balbín ruega al alcalde que se ponga en relación con la comisión provincial para ver de adquirir parte de la iglesia de San Juan y derribarla, con lo cual, aparte de aprovecharse de los materiales, desaparecería un foco de infección.

El Sr. Uria dice que mejor era toda

la iglesia y el Sr. Balbín se muestra conforme.

El Sr. Rúa dice que lo pondrá en conocimiento del Sr. García Braga, que ya practicó algunas gestiones en este sentido.

Se entra en el orden del día y son aprobados los dictámenes de la comisión declarando exceptuados del servicio militar a los mozos del actual reemplazo Bienvenido González, Bruno Alvarez Fernández y José Antonio Díaz.

Se dió lectura al informe de la comisión acerca de la reforma del mercado de ganados y matadero.

El Sr. Peso dice que sobre el asunto tiene presentada una proposición a la que no se le han dado los trámites legales y que además no parece por ninguna parte.

Añade que en vista de ello, la reproduce en todos sus extremos.

El Sr. Balbín contesta manifestando que dicha proposición es indudablemente muy buena; pero que costaría llevarla a la práctica más de 100.000 duros.

Cree que es más factible la de la comisión.

Se origina una larga discusión en la que intervienen, además de los señores citados, el Sr. Uria, Buylla y el presidente.

Por fin, á propuesta del Sr. Buylla, se acuerda aplazar por ocho días la aprobación del asunto, para que se reproduzca la proposición Peso y vaya á informe del facultativo, pudiendo entonces los señores concejales votar con entero conocimiento de causa.

Después de una breve aclaración del Sr. Uria, fué aprobado el informe de la comisión de Policía urbana sobre ensanche de la calle de la Independencia.

Es asimismo aprobado el expediente de subasta de acopios para las carreteras municipales.

La subasta se celebrará cuanto antes sea posible, por ser muy necesaria la reparación de las carreteras.

Se concede á D. J. G. Alegre la permua de terrenos que solicitaba y á don C. Menéndez el servicio de aguas.

Se nombró una comisión de concejales letrados, compuesta de los señores Buylla, Berjano y Vallado para que dictamine sobre el pago de un crédito procedente de las obras del puente de Veguín.

Quedó sobre la mesa, á propuesta del Sr. Peso, la liquidación de obras de la acera de cemento de la calle de Uria.

Se acuerda, á petición del mismo señor concejal, que pase nuevamente á la comisión para que se complete, el expediente de las obras ejecutadas en la calle de la Lila.

Se aprobó la cuenta de la adquisición de dos caballos, con el voto en contra del Sr. Peso.

Se dió lectura á una moción de este concejal sobre las reformas que se están llevando á cabo en la calle de Fruela y quedó para discutir en la próxima sesión.

Y con esto se dió por terminada la de hoy.

La Delegación de Capellanes del Obispado de Oviedo, cita y emplaza á los que se crean con derecho al patronato activo y á los interesados en el pásviro de la Capellanía titulada de Nuestra Señora del Camino y San Juan, de patronato familiar, fundada en la parroquia de la Foz, arcepreazgo de Morcín, por D. Juan Fernández y doña Catalina Escudero, en 15 de Noviembre de 1777 para que en el término de 36 días comparezcan ante aquella Delegación á deducir lo que creyeren conveniente en el expediente que se instruye á instancia de D. Felipe Rivero y Ferrer vecino de esta ciudad.

En la Dirección general de Correos y Telégrafos, tendrá lugar el 1.º de Julio próximo, á las once de la mañana, la subasta para contratar el suministro de 1.025 sacas para la conducción de la correspondencia internacional, bajo el tipo máximo de cuatro pesetas por cada saca.

La subasta será por el sistema de pliegos cerrados y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en aquella Dirección y en el Gobierno civil de esta provincia.

Se ha remitido á la Junta Central de Derechos pasivos el expediente promovido por D. Dámaso García Méndez, maestro jubilado de Nembra, en Aller, en solicitud de clasificación.

En el tren correo de hoy sale para Valladolid, donde permanecerá algunos días, nuestro querido amigo el doctor Calzada, que irá á Madrid, antes de embarcarse para América.

Lleve feliz viaje el benemérito asturiano y su distinguida señora y ojalá es volvamos á ver pronto por este país

donde dejan gratos é imperecederos recuerdos de amistad y simpatía.

Sociedad de socorros mútuos «El Lucero»

Se convoca á todos los socios á Junta general extraordinaria para el día 2 de Junio á las ocho de la noche en la calle de Jovellanos, 12.

Se ruega la puntual asistencia por ser de mucha importancia los asuntos que hay que tratar.

El Presidente, Casimiro Bertrand.— El Secretario, Avelino Arenas.

La subasta celebrada ayer ante la Comisión provincial, para contratar el suministro de varias clases de ropas y telas con destino al Hospicio de esta ciudad, fué adjudicada provisionalmente á D. Ramón Abad, único licitador.

Circo Gallístico

Pelears para mañana domingo. Primera. «Chivo» de Avilés y «Venguer» de Mieres, en 3, 6.

Segunda. «Fatigas» de Avilés y «El Chato» de Mieres, en 3, 9.

Tercera. «Chispa» de Avilés y «Tocinero» de Mieres, 3, 10.

Cuarta. «Calafate» de Avilés y «Carabina» de Oviedo, en 3, 13.

Quinta. «Navarrusco» de Oviedo y «Cantiner» de Infesto, sin peso.

La Comisión provincial, de acuerdo con el Sr. Comisario de Guerra, ha fijado los siguientes precios, los cuales deberán servir para liquidar los suministros hechos por los pueblos á fuerzas del Ejército y Guardia civil en el presente mes:

- Ración de pan de 70 decágramos 0,37 pesetas.
- Idem de cebada de 9,6775 litros, 1,20.
- Idem de paja de 12 kilogramos, 0,60.
- Idem de yerba de 12 idem, 1,09.
- Litro de aceite, 1,29.
- Kilogramo de carbón, 0,17.
- Quintal métrico de leña, 3,03.
- Kilogramo de carne, 1,64.
- Litro de vino, 0,79.

El día 20 de Junio á las doce de la mañana se celebrará en el Juzgado de 1.ª instancia de Gijón, la subasta de una finca procedente de embargo, sita en Semió, tasada en 40.000 pesetas.

Relojes de oro á precios sin competencia.

Waltham, Longines, Omega, Reptaciones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería

Juan Serrano y Compañía

Civadevulla, 2

Hoy sábado 31 termina el plazo para la matrícula no oficial y el abono de los derechos académicos en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad.

Entre los nombres de las alumnas que obtuvieron la calificación de sobresaliente en la Academia provincial de Bellas Artes, se ha omitido involuntariamente el de la Srta. Blanca Fernández, que también obtuvo dicha nota en la clase de solfeo y canto coral, por lo que la felicitamos lo mismo que á todos los alumnos que se hicieron acreedores á esa distinción.

Nuestros apreciables lectores leerán en esta edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expendiduría general de lotería de Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Per ser superior al ácido bórico y al baborato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el Borisól del farmacéutico Torres Muñoz, Pídense en farmacias y al autor San Marcos, 11, Madrid. Cajas 2,25.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la «Hemicrina» del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3,50 el autor. Puerta del Sol, 6, Madrid.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO del farmacéutico Torres Muñoz. Pídense en farmacias y al autor San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0,50 pesetas.

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía BANQUEROS

Cotizaciones del 30 de Mayo de 1902

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	72,45
Banco España.	482,00
Banco Hispano Americano	110,50
Tabaleras	400,00
por 100 Amortizable.	92,95

CAMBIOS

Londres, vista.	34,68
Paris, vista, dinero.	37,65

ORO

Alfonso.	34,00
Ouzas	35,00
noisabeli	39,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infesto, 1.ª serie	111,00
» » 2.ª	111,00
» » 3.ª	100,00
Avilesina de Navegación	000,00
Duro Felguera.	000,00
Banco de Gijón	138,50
Banco Asturiano	105,00
F. C. Vasco Asturiano	00,00
Naviera Vasco Asturiana	00,00
Explosivos	255,00
Credito Industrial Gijónés.	00,00
Aurora.	05,00
Minas de Carreño	00,00
Polar	116,50

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación, 5 %.	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Id. Fab. de Mieres, 5 por 100.	101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100.	100,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 30

Se han reunido los Presidentes de los Comités republicanos de Madrid adordando celebrar el lunes una velada en honor de Garibaldi.

Se acordó también, telegrafiar al alcalde de Roma y citar para una hora determinada con el objeto de dejar tarjeta en la embajada italiana, resultando así una pacífica manifestación de protesta contra la reacción.

El Presidente del Gobierno ha manifestado, que hasta el consejo que se celebre mañana no se conocerá el sustituto de Canalejas.

Los únicos candidatos que han quedado son Mellado y Suarez Yncián teniendo este mas probabilidades de ocupar la cartera vacante.

Madrid 30

Dicen del Ferrol que ha fondeado en aquel puerto la fragata argentina «Presidente Sarmiento».

En el ministerio de las Colonias de Francia, se han recaudado hasta el día, 16.000.000 de francos para la catástrofe de la Martinica,

Madrid 30

Se asegura que el rey hará un viaje para visitar el norte de España, antes de emprender el que ya está anunciado que efectuará á Andalucía.

Le acompañarán en el viaje el ministro de la Guerra y otro civil, que aún no está designado.

Madrid 30

La «Gaceta» de hoy publica el decreto suspendiendo las Cortes.

El presidente del Senado ha contestado á los jefes de las minorías de esta Cámara, que no puede complacerles á causa de haberle comunicado el Gobierno la suspensión de sesiones, poco después de recibir la carta en la que le pedían aquellos, que se reunidasen.

Madrid 30

A mediados de junio marchará á Inglaterra el «Carlos V» con objeto de representar á España en la coronación del rey Eduardo.

Mandaré el buque el subsecretario del ministerio de Marina General Mata.

Madrid 30

Romero Robledo considera la suspensión de Cortes como un atentado, sin precedentes, contra el régimen.

Afirmó, además, que el nuevo reinado se inaugura en condiciones verdaderamente desastrosas.

El Duque de Tetuán, dice, que se necesita estar ciegos y apartados de todo concepto de la realidad, para proceder como lo ha hecho el actual Gobierno.

Madrid 30

Para el banquete con que se piensa obsequiar á Canalejas, se han recibido más de sesenta adhesiones.

Son inútiles cuantos esfuerzos se hacen para arrancar á Sagasta el nombre del instituto de Canalejas.

El agraciado jurará el cargo antes del Consejo de ministros que se celebrará mañana al mediodía.

Madrid 30

Los boers residentes en La Haya, encuentran imposibles de ser aceptadas las condiciones de paz propuestas por Inglaterra.

El Nuncio ha celebrado una conferencia con el ministro de Estado.

Los ministeriales manifiestan, que ahora son más radicales que nunca y aseguran estar todos decididos á romper con el Vaticano antes de aparecer como supeditados al mismo.

Madrid 30

«El Heraldo» publica un artículo de Matilde del Real, elogiando la escuela de adultos de Oviedo, que dirige la ilustrada profesora Doña Emilia Guisasaola.

Silvela, Maura, Canalejas y Romero Robledo han aceptado la invitación que se les hizo, de dar conferencias en la Asociación de la Prensa.

El tema que desarrollarán será: misión política y social del nuevo reinado.

ROSON

SIDRA

Mañana domingo se rompe una pipa superior en el Establecimiento de Manuel Villar, frente á la fabrica de armas. Hoy sábado se expicha.

SE VENDE

el Mesón de la Corredoria que lleva el renta José Braña, con su lagar y cuadra correspondientes. Entenderse con su dueña Ramona Secades y Diaz en la Corredoria.

Vinos de Aragón

Milicias 1.º próximo á Correos

Los tintos de mesa de esta casa, tan recomendados por su fuerza, sustancia y buen gusto, se expendrán desde hoy á los precios siguientes:

1 Hectótro	50,00 pesetas
1 Decátro	5,25
1 Litro	55

Embotellado

25 Boteas	10,50 pesetas
18 »	5,50
1 »	45

En garraiones

antara de 1875 litros 10 pesetas. Servicio á domicilio. Exportación á todos los puntos de la provincia con deducción en los precios de importe de sadá.

Milicias 1.º (próximo á Correos) 30—24

POSTES

de castaño para teléfono, se venden unos docientos. Entenderse en Noreña con Olay Arguelles.

6—2

LA acreditada camisera

Benigna García de Calleja

reestablecida de su larga enfermedad, ofrece nuevamente sus servicios á su numerosa clientela y al público en general, calle de Jesús, 22, principal.

6—4

†

EL SEÑOR

D. Ramon Suárez Tamargo

FALLECIO EL DIA 31 DE MAYO DE 1902

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Adela Solares Llamas, hijos doña María, doña Ramona, doña Estrella, doña Anita y don Ramón, hijo político don Antonio González Arguelles, su madre política doña Mónica Llamas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las tres de la tarde desde la casa mortuoria, Jovellanos 12, al pontón de Santullano, para ser conducido al cementerio de San Cucufate de Llaners; y á las funerales que se celebrarán el 2 de Junio en la iglesia de San Cucufate y el 7 á las diez de la mañana en la de la Corte de esta ciudad.

No se reparten esquelas

Todas las misas que se celebren en dichos días en las citadas iglesias, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Imprenta LA ECONOMICA

Caldas de Oviedo

Agua natural azoadas y bicarbonatadas, especialísimas para las enfermedades reumáticas, catarrales y del pecho. El hotel del Establecimiento á cargo de La Colunquesa. En «La Comodidad», donde los bañistas pueden comer por su cuenta se facilitan á precios económicos buenas habitaciones y todo el servicio correspondiente al hospedaje. Temporada oficial: 1 de Junio á 30 de Septiembre. Guías gratis, Magdalena, 2, OVIEDO.

HOTEL TRANNON

Visitar esta casa en el ramo de pastelería francesa en donde encontrará el público amplio salón para tomar las once y meriendas, también se reciben encargos á cualquier hora, y se sirven á domicilio, á precios sin competencia.

Enfermedades

de los ojos

C. MARTINEZ SANCHEZ Médico oculista. Consulta diaria de 10 á 1, calle de Altamirano, 6. Martes y viernes de 2 á 5 recibirá en consulta el oculista de Gijón doctor Ruiz de Azagra.

IMPORTANTE REGALO

A nuestros lectores

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS NO MAS RUTINA

Por 5 pesetas en Oviedo, ó 5,75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 32, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil. Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidan mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Teneduría de libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Fructuoso F. Busto, representante del autor, oficinas de Telegrafos en Oviedo.

Academia de Sto. Domingo

(antes Alas Chacón)

OVIEDO

Sto. Domingo, 1. 2.º

El 4 de Junio comienza el cursillo de verano para el repaso de primer análisis y Geometría métrica de la Facultad de Ciencias.

No se admiten hasta Septiembre nuevos alumnos de otras asignaturas.

3—2

Helados

Café Méndez Núñez

Forlier, 3.—Teléfono, 107

Se hallaran confeccionados todos los días á la una de la tarde.

Se admiten encargos. 4—2

Se vende

un carro y aparejos propios para un caballo. Darán razón, Dueñas, 1.

Elixir Kinakola

DEL DOCTOR ROTTERRE, DE PARIS el mejor reconstituyente conocido hasta hoy contra la inapetencia, debilidad, anemia y consunción. Único depósito en Asturias farmacia de Calvan, calle Uria. Oviedo

Imprenta LA ECONOMICA

ITINERARIO DE TRENES Y HORARIOS DE LA PROVINCIA

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, Avilés, and San Juan. Includes station names, train types (Cor, Mix), and departure/arrival times.

Estomacalina Alfajeme

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago é intestin única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariari, Horguetas, Malinave Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montaña y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudiendo probarlo todo enfermo con tomar una botella. Precio cuatro pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid. OVIEDO.—Don José García y Peñal hermanos.

GRAN SOMBRERERIA



—PRECIO FIJO—

Se recomienda al público no comprar sin antes visitar esta casa, en la que encontrará precios sin competencia.

SAN ANTONIO 8 Y 10



HAMBURGUESA SUB-AMERICANA de vapores-correos al Río de la Plata. Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos Aires.

LA ECONOMICA

IMPRESA Santo Domingo 1.—Oviedo. Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales, Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc. Especialidad en impresiones a varios colores, cheques, abanicos, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles, y toda clase de trabajos tipográficos.

Goyanes Hermanos

COMISIOISTAS Agentes de la Sociedad anónima de Seguros marítimos é incendios LA POLAR GIJON. Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías a todos los pueblos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes.

GRAN LOTERIA DE DINERO

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO. 500.000 Marcos ó aproximadamente Pesetas 850.000. La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58997 billetes gratul los importa MARCOS 11.618.400 ó sean aproximadamente Pesetas 20.000.000. La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, de la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera. La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar por certificado. Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original, entero, Pesetas 10 1 Billete original, medio, Pesetas 5. El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin, todos los pormenores se verán en el prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse por siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 11 de Junio de 1902 Fecha del sorteo.

Valentin y Cia. HAMBURGO ALEMANIA. Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Advertisement for 'Sociedad General de Fotografado' by R. Rocafull. Includes an illustration of a woman at a camera and technical details about photographic services in Madrid.

Advertisement for 'Maquinas SINGER para coser'. Promotes Singer sewing machines with various models and prices, including a special offer for families.

Misterios de la Inquisición

en la sala del Tribunal que se llenó al momento. No tardó mucho tiempo en comparecer el acusado y tomar asiento en el banquillo. Pedro Arbués, dejando a un lado las fórmulas acostumbradas, sin preguntarle el nombre ni la edad, sin proceder con orden ni método, le dijo: —Levántate y responde. Juan de Avila obedeció. —Hermano mío— prosiguió con fingida dulzura Pedro Arbués —Nuestro celo por el servicio de Dios no permite que nos olvidemos de que sois uno de sus ministros. Pero, por eso mismo es mayor nuestra responsabilidad, y no debemos consentir en un sacerdote la menor cosa que tienda a alejar a los demás de la es-

tricta observancia de los sagrados cánones, que son el código de la Iglesia. —El código de la Iglesia cristiana es el Evangelio— respondió Juan de Avila con sencillez. —Los concilios han hecho adiciones a ese código— replicó el inquisidor. —La Iglesia de Cristo tiene el derecho de continuar la obra de su divino maestro. Juan de Avila enmudeció. El inquisidor aguardaba una respuesta, pero al observar que el «apóstol» no contestaba, prosiguió diciéndole: —Hermano: vos que estáis encargado de una misión tan sagrada; vos que estáis encargado de dirigir y conducir las almas al camino de la perfección, ¿por qué predicáis la doctrina de los reformadores?... ¿Ignorais que ese es un crimen de lesa catolicismo? —¿Y es ese el delito de que se me acusa?— preguntó Juan de Avila. —Sí; ahí está vuestro crimen, hermano mío. Ahí está vuestro error— replicó Pedro Arbués. El inquisidor hizo una nueva pausa; mas al poco rato continuó diciendo: —Habiéis dicho desde el púlpito que Dios es igualmente bueno para todos, y que él colma de beneficios lo mismo a los justos que a los pecadores. —No fui yo quien dijo eso— respondió

el «apóstol». —Fué el mismo Jesucristo quien no solamente lo probó con sus palabras sino que lo demostró con sus hechos —Jesucristo ha lanzado anatemas contra los ímpios y contra los herejes— replicó Pedro Arbués. —Jesucristo no lanzó anatemas sobre nadie, señor. Jesucristo no acusó mas que a los hipócritas: a los que encubrían sus vicios bajo el manto de la devoción y de la virtud. A esos fué a los que Cristo ha anatematizado, señor. No a los otros, a los extraviados y arrepentidos a quienes perdona con su inefable amor. El auditorio escuchaba, lleno de recogimiento, las palabras del «apóstol». Pedro Arbués comenzaba a dar muestras de arrepentimiento por haber permitido que la sesión fuese pública. No obstante, su proverbial astucia le ayudaba en aquel trance, y continuó hablando con voz firme y solemne. —Hermano mío— le dijo a Juan de Avila. —No han sido solamente vuestros sermones los que os delataron como partidario de la doctrina de Lutero, sino que hemos observado en vuestras acciones una marcada indiferencia por el culto católico y una tolerancia excesiva para los desgraciados herejes que se han separado de la Santa Iglesia.

—No comprendo— repuso el «apóstol». —Os reunís con frecuencia bien marcada— prosiguió hablando el inquisidor —con judíos, moriscos y demás gente sospechosa a la religión... ¿Quién sabe si perteneceréis a alguna de esas sectas?... —Señor, interrumpió Juan de Avila sencillamente. —Esas sectas son desgraciadas, y víctimas de la mas cruel persecución. Los otros no necesitan de mí. Un sordo murmullo acogió estas palabras del «apóstol». El inquisidor comprendió que le sería muy difícil condenar a Juan de Avila, dada la actitud en que se colocaba, y por lo tanto se dejó seducir por las insidiosas doctrinas importadas de Alemania. ¿Negáis, pues, que sois de los que acatan la doctrina de Lutero? —Sí, lo niego— respondió Juan de Avila. —Pero lo niego considerando la

cosa desde cierto punto de vista. He dicho muchas veces, y lo repito aquí delante de todos, que el culto y los rezos no valen nada sino van acompañados de las obras. —Hermano— interrumpió el inquisidor —¿Creéis que el que llora y reza no es agradable a los ojos del Señor, aunque no sea mas que por el hecho de arrepentirse? —Señor— replicó Juan de Avila. —Os suplico que no entremos en discusiones teológicas. La gente que nos escucha es justiciera piadosa y creyente. Ella formará su juicio; pues no se arrebaca por la manera, más ó menos abstracta, con que se debe buscar la verdadera observancia de los preceptos del Evangelio. Yo tampoco me inquieto por ello. Les he dicho solamente: «sed bondadosos, honrados y caritativos, porque Jesucristo nuestro modelo ha sido caritativo, honrado y bondadoso». Les dije también: —Amad los unos a los otros, porque sois hermanos é hijos de un mismo padre, que es Dios. Y yo dije esto, no solamente a los cristianos de la Iglesia católica romana, sino a los que pertenecen a la llamada religión protestante. También lo dije a los moriscos, a los judíos y a todos los que abandonaron las creencias de sus mayores. A todos les he predicado la misma moral y la misma ley; y ¡bien lo recuerdo, se